



Un solo texto

puede bloquear

tu visión.

Guiar y textear es una bomba de tiempo.



[/seguridadeneltransito](https://www.facebook.com/seguridadeneltransito) [@CSTPR](https://twitter.com/CSTPR)

seguridadeneltransito.com



**USAR TU CELULAR
MIENTRAS GUÍAS
VA CONTRA LA LEY.**

Toda persona que viole cualquiera de las disposiciones a la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, incurrirá en una falta administrativa y será sancionada con una multa.

- Está prohibido enviar y leer mensajes de texto, correos electrónicos, etc.
- Se permite atender o hacer llamadas utilizando un sistema de manos libres o “hands free”.
- Se puede usar el teléfono para hacer llamadas de emergencias médicas o de seguridad.
- Esta ley aplica a conductores, choferes de ómnibus, transportes escolares, camioneros y motociclistas; no hay excepciones.

Existe la tecnología para comunicarte sin violar la ley ni arriesgar tu vida. Cuando estés al volante y necesites comunicarte, usa accesorios manos libres o “hands free”.



COMISIÓN PARA LA
SEGURIDAD
EN EL TRÁNSITO

